

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Fecha: 19 de octubre de 2016

Señor(a)
HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ
Calle 10 número 3-120E
Guadalajara de Buga (V)

Servicio Postal Autorizado

No. De Radicación del proceso: **2016-00095-00**

Naturaleza del proceso: VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

Fecha Providencia: 5/04/2016

Demandante: **EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA JIMENEZ**

Demandados: MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ heredera determinada de GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ, ADRIANA REINA BLANDON, ANA DAMARIS GONZALEZ GARCIA, EISENHAWER BLANDON GONZALEZ, GERSY ARTURO BLANDON GONZALEZ, SANDRA PATRICIA BLANDON MEJIA, CHRISTIAN ANDRES BLANDON TORO, HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTURO ELIAS BLANDON ALVAREZ y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

Sírvase comparecer a este Despacho Judicial de inmediato _____ o dentro de los 5 X, 10 _____, 30 __ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, a fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte interesada

Nombres y apellidos

Lucia Barrios Jimena

Nombres y apellidos

Firma

Firma

Firma

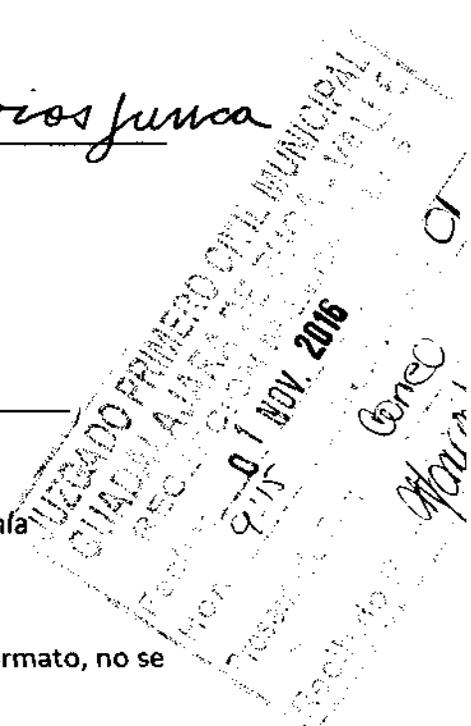
JMB

38 862 671

No. De Cédula de ciudadanía

No. De Cédula de ciudadanía

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.



68

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Calle 7 Nro. 13-56 Ofic. 324

Guadalajara de Buga (V)

Dirección de Distribución Externa	
Centro de distribución	
Observaciones	
Observaciones	

Señor
 HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ
 Calle 10 Nro. 3-120E
 Guadalajara de Buga (V)

472
 Observaciones
 125 OCT 2017
 no contactado

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062917-9
 DG 25 Q 96 A 56
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
 Dirección: CLL 7 13- 56 OFICINA 324
 Ciudad: BUGA
 Departamento: VALLE DEL CAUCA
 Código Postal: 763042378
 Envío: NY001307682CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ
 Dirección: CLL 10 3- 120E
 Ciudad: BUGA
 Departamento: VALLE DEL CAUCA
 Código Postal: 76304124
 Fecha Admisión:
 21/10/2016 10:31:22
 Max. Transporte Lit. de carga 100000 del 20
 Max. TC. Tar. Mensajería Expreso 03867 del 15.



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA
VALLE DEL CAUCA
Calle 7 Nro. 13-56 Edificio Condado Plaza, oficina 324

09

Constancia Secretarial: A Despacho del señor Juez, el presente asunto queda para proveer. **Buga, Noviembre 02 de 2016.**

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria

AUTO SUSTANCIACION N° 2965

RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2016-00095-00

VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTES: EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA JIMENEZ

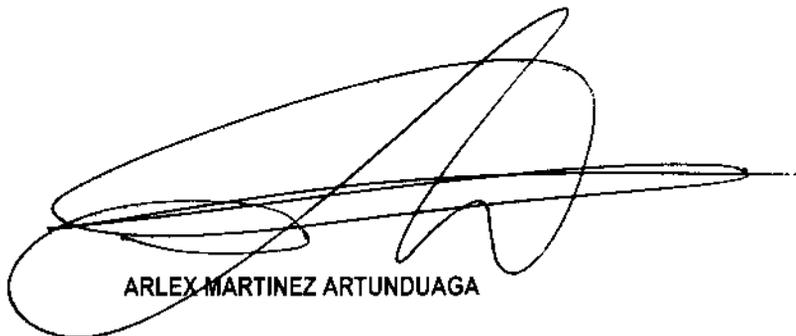
DEMANDADOS: MARÍA AYDEE BLANDON ALVAREZ, PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ
Y ADRIANA REINA BLANDON

Buga Valle, diez (10) de noviembre de Dos Mil Dieciséis (2016).

Se allega por parte del correo adpostal 472 devolución de comunicado enviado al demandado HADDER ANTONIO BLANDÓN GONZALEZ, sin resultado positivo por NO CONTACTARSE, se dispondrá ordenar agregar y poner en conocimiento de las partes interesadas en el proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



ARLEX MARTINEZ ARTUNDUAGA

Proyectó: Mónica S.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL BUGA - VALLE DEL CAUCA	
11 NOV. 2016	
Hoy	se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el ESTADO	
No.	171
LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO SECRETARIA	

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA- VALLE DEL CAUCA

Oficio No 3301

Radicación No. 76-111-40-03-001-2016-000095-00

Noviembre 01 de 2016

Señores:

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS

Carrera. 13 No. 1-50

Buga – Valle del Cauca

A continuación le transcribo lo dispuesto por este despacho dentro del Proceso **EJECUTIVO** adelantado por los señores **EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA JIMENEZ** contra los señores **MARÍA AYDEE BLANDON ALVAREZ EN SU CALIDAD DE HEREDERA DETERMINADA DE GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ, ADRIANA REINA BLANDON, ANA DAMARIS GONZALEZ GARCÍA, EISENHAWER BLANDON GONZALEZ, GERSY ARTURO BLANDON GONZALEZ, SANDRA PATRICIA BLANDON MEJIA, CHRISTIAN ANDRES BLANDON TORO, HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ, Y LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE GRACIELA ALVAREZ LOPEZ Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS**, que dice:

"AUTO INTERLOCUTORIO No.985. RADICACION No. 76-111-40-03-001-2016-000095-00... EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS....JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL... Buga Valle, abril cinco (05) de dos mil dieciséis (2016)... RESUELVE: SEGUNDO: ORDENAR la inscripción de la demanda sobre el bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No 373-45986, inscrito en la oficina de instrumentos públicos y privados de la ciudad.....COMUNIQUESE...NOTIFIQUESE Y CUMPLASE EL JUEZ, (Fdo.) ARLEX MARTÍNEZ ARTUNDUAGA".

INSERTOS:

C.C Demandantes: EDGAR DANILO ESPAÑA 14.873.529

AMPARO PUERTA JIMENEZ 29.432.829

C.C Demandados: MARÍA AYDEE BLANDON ALVAREZ 38.863.032

PAOLA ANDREA BLANDON 38.878.362

ADRIANA REINA BLANDON 38.872.772

SANDRA PATRICIA BLANDON MEJIA 31.640.676

Al Responder favor citar el número de radicación visible en el encabezado del presente oficio

Atentamente,


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria

Mónica S.



Recibe oficio:

Luz Stella Castaño Osorio
17 NOV 2016

E-mail j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co

Edificio Corredor Plaza Tercer Piso

Calle 7 No. 1-55 fax 2361090

LUCIA BARRIOS JUNCA

ABOGADA TITULAD
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

21

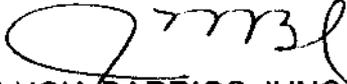
Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Guadalajara de Buga (V)

REF: Proceso de prescripción de EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA
JIMENEZ. Radicación 2016-00095-000

LUCIA BARRIOS JUNCA, mayor de edad y vecina de Guadalajara de Buga (V), identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.862.671 de Buga (V), abogada titulada con Tarjeta Profesional No. 52.425 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de los interesados en el proceso de la referencia, aporto las citaciones para notificación personal con las **CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO** a los señores MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ, PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ, ADRIANA REINA BLANDON HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ para que obren en el expediente.

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria de auto que me sea favorable.

Atentamente,


LUCIA BARRIOS JUNCA
CC. 38.862.671 de Buga (V)
TP/52.425 del C. S. de la J.

15 FEB. 2016
11:10 am
17
Lucia Barrios


72

PRINCIPAL: AVENIDA DIAGONAL 25G NO 95A-55 BOGOTA/COLOMBIA
 CONMUTADOR: (1)
 4 72 20 05 BOGOTA D.C., BOGOTA D.C.
 WWW.4-72.COM.CO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (RESOLUCION DIAN NO 041 DE ENERO DE 2014) SOMOS AUTO RETENEDORES (RESOLUCION DIAN NO 1005 DE DIC-2-2008) IVA REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 5310 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ESTIPULADA

BUGA
 GUADALAJARA DE BUGA

No Factura: 871-8568
 Fecha: 21/10/2016 10:28:42 am
 Emisor: Yuli Montoya
 C.C. 38862671
 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Servicio Postal

Nombre	Canti	Imp	Total	Peso
OTIEXPRESS PERSONAL	10		\$8.600,00	200

DESTINATARIO	DIRECCION	NUMERO DE GUIA	SEGURO
ARIA AYDEE LANDON ALVAREZ	CLL 32A 12- 62	NY001307659CO	\$0,00

Valor del Flete: \$8.600,00
 Costo de Manejo: \$0,00
 Tarifa Total: \$8.600,00
 Descuento: \$0,00
 Seguro: \$0,00
 Impuesto: \$0,00
 Valor Total: \$8.600,00

Servicio Postal Declarado

Nombre	Valor Declarado	Valor Declarado USD	Valor Prima
OTIEXPRESS PERSONAL	\$100.000,00	\$0,00	\$0,00

FORMA DE PAGO	VALOR
Efectivo	\$8.600,00

IBTOTAL: \$8.600,00
 PUESTOS: \$0,00
 ESCUENTOS: \$0,00
 TOTAL PAGAR: \$8.600,00

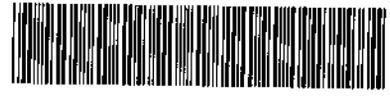
4-72 LE AGRADECE SU VISITA. HASTA PRONTO
 LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: (57-1) 4198299.
 LINEA GRATUITA: 018000111210 WWW.4-72.COM.CO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos Personales el cliente autoriza que sus datos, cedidos voluntariamente, sean incorporados a una base de datos de responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de prestarle el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados con base en los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co. Asimismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co.

constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento.

Nombre: _____ Huella

Fecha de Doc.: _____



23

NOTIEXPRESS PERSONAL

Centro Operativo: PO.BUGA Fecha Admisión: 21/10/2016 10:28:04
 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 24/10/2016

NY001307659C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
 Dirección: CLL 7 13- 56 OFICINA 324
 Ciudad: BUGA
 Departamento: VALLE DEL CAUCA
 Código Postal: 763042378
 Envío: NY001307659C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ
 Dirección: CLL 32A 12- 62
 Ciudad: BUGA
 Departamento: VALLE DEL CAUCA
 Código Postal:
 Fecha Admisión: 21/10/2016 10:28:04
 No. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/10/2016
 No. RC Ras Mensajería Express: 002867 del 09/10/2016

7206 959

Nombre/ Razón Social: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
 Dirección: CLL 7 13- 56 OFICINA 324 NIT/C.C.T.: 038862671
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 763042378
 Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206959

Nombre/ Razón Social: MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ
 Dirección: CLL 32A 12- 62
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 7206959
 Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA

Peso Físico(gra): 200
 Peso Volumétrico(gra): 0
 Peso Facturado(gra): 200
 Valor Declarado: \$100.000
 Valor Flete: \$8.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$8.600

Dice Contener:
 Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:		C1 C2	
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Cauturado
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido		
<input type="checkbox"/>	Dirección errada		
			Cerrado No contactado

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: día mes año

Distribuidor:

Gestión de entrega:
 1er 2do

7206 959
 PO.BUGA
 OCCIDENTE



72069597206959NY001307659C0

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Fecha: 19 de octubre de 2016

Señor(a)
MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ
Calle 32A número 12-62
Guadalajara de Buga (V)

Servicio Postal Autorizado

No. De Radicación del proceso: **2016-00095-00**

Naturaleza del proceso: **VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Fecha Providencia: **5/04/2016**

Demandante: **EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA JIMENEZ**

Demandados: **MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ heredera determinada de GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ, ADRIANA REINA BLANDON, ANA DAMARIS GONZALEZ GARCIA, EISENHAWER BLANDON GONZALEZ, GERSY ARTURO BLANDON GONZALEZ, SANDRA PATRICIA BLANDON MEJIA, CHRISTIAN ANDRES BLANDON TORO, HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTURO ELIAS BLANDON ALVAREZ y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE.**

Sírvase comparecer a este Despacho Judicial de inmediato _____ o dentro de los 5 X, 10 _____, 30 _____ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, a fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte Interesada

Nombres y apellidos

Lucia Barrios Jimena
Nombres y apellidos

Firma

Firma

No. De Cédula de ciudadanía

9330303
No. De Cédula de ciudadanía

Servicios Postales Nacionales S.A.
Punto Operativo - Buga
COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL
27 OCT 2016

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

NIT: 900.062.917-9

26

PRINCIPAL DIAGONAL 25G NO 95A-55 BOGOTA/COLOMBIA
CONMUTADOR: (1)
4 72 20 05 BOGOTA D.C., BOGOTA D.C.
WWW.4-72.COM.CO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (RESOLUCION DIAN NO 041 DE ENERO DE 2014) SOMOS AUTO RETENEDORES (RESOLUCION DIAN NO 1005 DE DIC-2-2008) IVA REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 5310 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ESTIPULADA

BUGA
GUADALAJARA DE BUGA

No Factura: 871-8570
Fecha: 21/10/2016 10:34:30 am
Ajero: Yuli Montoya
C.C. 38862671
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Servicio Postal

Nombre	Canti	Imp	Total	Peso
OTIEXPRESS PERSONAL	10		\$8.600,00	200
DESTINATARIO	DIRECCION	NUMERO DE GUIA	SEGURO	
AOLA ANDREA LANDON RODRIGUEZ	CLL 10 3- 120 E	NY001307693CO	\$0,00	

Valor del Flete: \$8.600,00
Costo de Manejo: \$0,00
Tarifa Total: \$8.600,00
Descuento: \$0,00
Seguro: \$0,00
Impuesto: \$0,00
Valor Total: \$8.600,00

Servicio Postal Declarado

Nombre	Valor Declarado	Valor Declarado USD	Valor Prima
OTIEXPRESS PERSONAL	\$100.000,00	\$0,00	\$0,00

FORMA DE PAGO	VALOR
activo	\$8.600,00

NETO TOTAL: \$8.600,00
IMPUESTOS: \$0,00
MONTOS: \$0,00
TOTAL A PAGAR: \$8.600,00

4-72 LE AGRADECE SU VISITA. HASTA PRONTO
LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: (57-1) 4199299.
LINEA GRATUITA: 018000111210 WWW.4-72.COM.CO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos Personales el cliente autoriza que sus datos, recopilados voluntariamente, sean incorporados a una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de prestarle el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados con base en los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co. Asimismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co.

constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento.

ma _____ Huella



22

NOTIEXPRESS PERSONAL

Centro Operativo: PO.BUGA
 Orden de servicio:

Fecha Admisión: 21/10/2016 10:33:45
 Fecha Aprox Entrega: 24/10/2016

NY001307693CO

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
 Dirección: CLL 7 13- 56 OFICINA 324
 Ciudad:BUGA
 Departamento:VALLE DEL CAUCA
 Código Postal:763042378
 Envío:NY001307693CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ
 Dirección:CLL 10 3- 120 E
 Ciudad:BUGA
 Departamento: VALLE DEL CAUCA
 Código Postal:763041246
 Fecha Admisión:
 21/10/2016 10:33:45

7206 959

Nombre/ Razón Social: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
 Dirección:CLL 7 13- 56 OFICINA 324 NIT/C.C/T.I:38862671
 Referencia: Teléfono: Código Postal:763042378
 Ciudad:BUGA Depto:VALLE DEL CAUCA Código Operativo:7206959

Nombre/ Razón Social: PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ
 Dirección:CLL 10 3- 120 E
 Tel: Código Postal:763041246 Código Operativo:7206959
 Ciudad:BUGA Depto:VALLE DEL CAUCA

Peso Físico(gra):200
 Peso Volumétrico(gra):0
 Peso Facturado(gra):200
 Valor Declarado:\$100.000
 Valor Flete:\$8.800
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$8.800

Dice Contener :
 Observaciones del cliente :

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 24/10/2016
 Distribuidor:
 C.C.
 Gestión de entrega:
 Ter 2do 3do

7206 959
 PO.BUGA OCCIDENTE



72069597206959NY001307693CO

28

No. Consecutivo

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Fecha: 19 de octubre de 2016

Señor(a)

PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ

Calle 10 número 3-120E

Guadalajara de Buga (V)

Servicio Postal Autorizado

No. De Radicación del proceso: **2016-00095-00**

Naturaleza del proceso: VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

Fecha Providencia: 5/04/2016

Demandante: **EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA JIMENEZ**

Demandados: MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ heredera determinada de GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ, ADRIANA REINA BLANDON, ANA DAMARIS GONZALEZ GARCIA, EISENHAWER BLANDON GONZALEZ, GERSY ARTURO BLANDON GONZALEZ, SANDRA PATRICIA BLANDON MEJIA, CHRISTIAN ANDRES BLANDON TORO, HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTURO ELIAS BLANDON ALVAREZ y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

Sírvase comparecer a este Despacho Judicial de inmediato _____ o dentro de los 5 X, 10 _____, 30 __ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, a fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte interesada

Nombres y apellidos

Lucia Barrionuevo
Nombres y apellidos

Firma

[Firma]
Firma

No. De Cédula de ciudadanía

38862677
No. De Cédula de ciudadanía

Servicios Postales Nacionales S.A.
Punto Operativo - Buga
COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL
21 OCT 2016

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

<p>472</p> <p>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9</p> <p>MOTEXPRESS PERSONAL</p> <p>Centro Operativo: PO BUGA</p> <p>Fecha Admisión: 21/10/2018 10:33:45</p> <p>Fecha Appt. Entrega: 24/10/2018</p> <p>MY001307693CO</p>		<p>7206</p> <p>959</p> <p>PO.BUGA OCCIDENTE 7206 959</p>	
<p>Nombre/Razón Social: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</p> <p>Dirección: CLL 7 15-38 OFICINA 324</p> <p>Referencia: NITG CRT: 03662871</p> <p>Código Postal: 78304378</p> <p>Ciudad: BUGA</p> <p>Depto: VALLE DEL CAUCA</p> <p>Código Operativo: 7208159</p> <p>Nombre/Razón Social: PAOLA ANDREA BLANCON RODRIGUEZ</p> <p>Dirección: CLL 10 3-120 E</p> <p>Tel: Código Postal: 783041246</p> <p>Ciudad: BUGA</p> <p>Depto: VALLE DEL CAUCA</p> <p>Código Operativo: 7208159</p>		<p>Causal Devoluciones:</p> <p><input type="checkbox"/> RE Rechazado</p> <p><input type="checkbox"/> NE No admitido</p> <p><input type="checkbox"/> NS No resiste</p> <p><input type="checkbox"/> NR No reclamado</p> <p><input type="checkbox"/> DE Desconocido</p> <p><input type="checkbox"/> DR Dirección errada</p> <p><input type="checkbox"/> CE Cerrado</p> <p><input type="checkbox"/> FA Fallo de</p> <p><input type="checkbox"/> AC Aprobado</p> <p><input type="checkbox"/> CL Causado</p> <p><input type="checkbox"/> ME Fuerza Mayor</p> <p>Firmatombas y/o sello de quin recibida:</p> <p>Fecha de entrega: 24/10/2018</p> <p>Hora:</p> <p>Dirección de entrega: PO.BUGA OCCIDENTE</p> <p>C.C. 1-115-070-027</p> <p>Observación del remitente:</p> <p>22 OCT 2017 12:30</p>	
<p>Peso Bruto (grs): 200</p> <p>Peso Volumétrico (grs): 0</p> <p>Peso Facturado (grs): 200</p> <p>Valor Declarado: \$100.000</p> <p>Valor Neto: \$8.600</p> <p>Costo de manejo: \$0</p> <p>Valor Total: \$8.600</p>		<p>7206 959</p> <p>PO.BUGA OCCIDENTE 7206 959</p>	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

PRINCIPAL DIAGONAL 25G NO 95A-55 BOGOTA/COLOMBIA
 CONMUTADOR: (1)
 4 72 05 BOGOTA D.C., BOGOTA D.C.
 WWW.4-72.COM.CO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (RESOLUCION DIAN NO 041 DE ENERO DE 2014) SOMOS AUTO RETENEDORES (RESOLUCION DIAN NO 1005 DE DIC-2-2008) IVA REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 5310 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ESTIPULADA

BUGA
 GUADALAJARA DE BUGA

No Factura: 871-8571
 Fecha: 21/10/2016 10:36:46 am
 Emisor: Yuli Montoya
 C.C. 38862671
 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Servicio Postal

Nombre	Canti	Imp	Total	Peso
OTIEXPRESS PERSONAL	10		\$8.600,00	200
DESTINATARIO	DIRECCION	NUMERO DE GUIA	SEGURO	
DRIANA REINA LONDON	CLL 10 3-120 E	NY001307755CO	\$0,00	

Valor del Flete: \$8.600,00
 Costo de Manejo: \$0,00
 Tarifa Total: \$8.600,00
 Descuento: \$0,00
 Seguro: \$0,00
 Impuesto: \$0,00
 Valor Total: \$8.600,00

Servicio Postal Declarado

Nombre	Valor Declarado	Valor Declarado USD	Valor Prima
OTIEXPRESS PERSONAL	\$100.000,00	\$0,00	\$0,00

FORMA DE PAGO	VALOR
activo	\$8.600,00

IBTOTAL: \$8.600,00
 PUESTOS: \$0,00
 DESCUENTOS: \$0,00
 TOTAL PAGAR: \$8.600,00

4-72 LE AGRADECE SU VISITA. HASTA PRONTO
 LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: (57-1) 4199299.
 LINEA GRATUITA: 018000111210 WWW.4-72.COM.CO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos Personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, sean incorporados a una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de prestarle el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados con base en los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co. Asimismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co.

constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento.

ma _____ Huella

1. de Doc. _____

472
 Servicio Postales
 Nacionales S.A.
 NIT 900 002917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 JUZGADO PRIMERO CIVIL
 MUNICIPAL
 Dirección: CLL 7 13- 56 OFICINA
 324
 Ciudad:BUGA
 Departamento:VALLE DEL
 CAUCA
 Código Postal:763042378
 Envío:NY001307755CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 ADRIANA REINA BLANDON
 Dirección:CLL 10 3-120 E
 Ciudad:BUGA
 Departamento: VALLE DEL CAUCA
 Código Postal:763041246
 Fecha Admisión:
 21/10/2016 10:38:00

Mín. Transporte Lic. de carga 000000 del 20/05/2016
 Mín. IC Rec Mensajería Express: 00667 del 09/09/2016

472

7206
 959

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

NOTEXPRESS PERSONAL

Centro Operativo: PO.BUGA Fecha Admisión: 21/10/2016 10:38:00
 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 24/10/2016



NY001307755CO

81

VALORES DESTINADO: Remite	Nombre/ Razón Social: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Dirección:CLL 7 13- 56 OFICINA 324 NIT/C.G.T.I:39862671 Referencia: Teléfono: Código Postal:763042378 Ciudad:BUGA Depto:VALLE DEL CAUCA Código Operativo:7206959	Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>EM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="5"><input type="checkbox"/> Dirección errada</td> </tr> </table>	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	EM		Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Dirección errada				
	RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																											
NE	No existe	N1	N2	No contactado																												
NS	No reside	FA		Fallecido																												
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																												
DE	Desconocido	EM		Fuerza Mayor																												
<input type="checkbox"/> Dirección errada																																
Nombre/ Razón Social: ADRIANA REINA BLANDON Dirección:CLL 10 3-120 E Tel: Código Postal:763041246 Código Operativo:7206959 Ciudad:BUGA Depto:VALLE DEL CAUCA	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:																															
Peso Físico(gra):200 Peso Volumétrico(gra):0 Peso Facturado(gra):200 Valor Declarado:\$100.000 Valor Flete:\$8.600 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$8.600	Dice Contener: Observaciones del cliente:	Fecha de entrega: 24/10/2016 Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do																														

7206
 959
 PO.BUGA
 OCCIDENTE



72069597206959NY001307755CO

Principales Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: 010 4720005. Mín. Transporte Lic. de carga 000000 del 20 de mayo de 2016/Mín. IC Rec Mensajería Express: 00667 de 9 septiembre del 2016

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Fecha: 19 de octubre de 2016

Señor(a)
ADRIANA REINA BLANDON
Calle 10 número 3-120E
Guadalajara de Buga (V)

Servicio Postal Autorizado

No. De Radicación del proceso: **2016-00095-00**

Naturaleza del proceso: VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

Fecha Providencia: 5/04/2016

Demandante: **EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA JIMENEZ**

Demandados: MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ heredera determinada de GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ, ADRIANA REINA BLANDON, ANA DAMARIS GONZALEZ GARCIA, EISENHAWER BLANDON GONZALEZ, GERSY ARTURO BLANDON GONZALEZ, SANDRA PATRICIA BLANDON MEJIA, CHRISTIAN ANDRES BLANDON TORO, HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTURO ELIAS BLANDON ALVAREZ y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE.

Sírvase comparecer a este Despacho Judicial de inmediato ____ o dentro de los 5 X, 10 __, 30 __ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, a fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte interesada

Nombres y apellidos

Nombres y apellidos

Firma

Firma

No. De Cédula de ciudadanía

No. De Cédula de ciudadanía

Lucia Barrios Jimena

Servicios Postales Nacionales
Punto Operativo - Buga

COPIA COTEJADA CON EL ORIGINAL

38 862 674

12 1 OCT 2016

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

PRINCIPAL DIAGONAL 25G NO 95A-55 BOGOTA/COLOMBIA
 CONMUTADOR: (1)
 4 72 20 05 BOGOTA D.C., BOGOTA D.C.
 WWW.4-72.COM.CO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (RESOLUCION DIAN NO 041 DE ENERO DE 2014) SOMOS AUTO RETENEDORES (RESOLUCION DIAN NO 1005 DE DIC-2-2008) IVA REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 5310 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY ESTIPULADA

BUGA
 GUADALAJARA DE BUGA

No Factura: 871-8569
 Fecha: 21/10/2016 10:31:59 am
 Emisor: Yuli Montoya
 C.C. 38862671
 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Servicio Postal

Nombre	Canti	Imp	Total	Peso
OTIEXPRESS PERSONAL	10		\$8.600,00	200

DESTINATARIO	DIRECCION	NUMERO DE GUIA	SEGURO
ANDER ANTONIO GONZALEZ	CLL 10 3- 120E	NY001307662CO	\$0,00

Valor del Flete: \$8.600,00
 Costo de Manejo: \$0,00
 Tarifa Total: \$8.600,00
 Descuento: \$0,00
 Seguro: \$0,00
 Impuesto: \$0,00
 Valor Total: \$8.600,00

Servicio Postal Declarado

Nombre	Valor Declarado	Valor Declarado USD	Valor Prima
OTIEXPRESS PERSONAL	\$100.000,00	\$0,00	\$0,00

FORMA DE PAGO	VALOR
activo	\$8.600,00

IBTOTAL: \$8.600,00
 PUESTOS: \$0,00
 DESCUENTOS: \$0,00
 TOTAL PAGAR: \$8.600,00

4-72 LE AGRADECE SU VISITA. HASTA PRONTO
 LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: (57-1) 4199299.
 LINEA GRATUITA: 01800011210 WWW.4-72.COM.CO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos Personales el cliente autoriza que sus datos, cedidos voluntariamente, sean incorporados a una base de datos de responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de prestarle el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados con base en los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co. Asimismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co.

constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, firmo el presente documento.

Nombre: _____ Huella

No. de Doc. _____



25

REMITENTE
 Nombre/Razón Social: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
 Dirección: CLL 7 13- 58 OFICINA 324
 Ciudad: BUGA
 Departamento: VALLE DEL CAUCA
 Código Postal: 763042378
 Envío: NY001307662CO

DESTINATARIO
 Nombre/Razón Social: HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ
 Dirección: CLL 10 3- 120E
 Ciudad: BUGA
 Departamento: VALLE DEL CAUCA
 Código Postal: 763041246
 Fecha Admisión: 21/10/2016 10:31:22

Mín. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
 Mín. IC Rec Mensajería Express 000557 del 05/05/2011

Centro Operativo: PO BUGA Fecha Admisión: 21/10/2016 10:31:22
 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 24/10/2016

NY001307662CO

7206 959 Valores Destinatario Remitente	Nombre/ Razón Social: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Dirección: CLL 7 13- 58 OFICINA 324 NIT/C.C.T.: 38662671 Referencia: Teléfono: Código Postal: 763042378 Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 7206959		Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Dirección errada	
	Nombre/ Razón Social: HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ Dirección: CLL 10 3- 120E Tel: Código Postal: 763041246 Código Operativo: 7206959 Ciudad: BUGA Depto: VALLE DEL CAUCA		Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$100.000 Valor Flete: \$8.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$8.600		Fecha de entrega: 24/10/2016 Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er distribución <input type="checkbox"/> 2da distribución	
	Dica Contener: Observaciones del cliente:			



72069597206959NY001307662CO

7206
959
PO BUGA
OCCIDENTE

No. Consecutivo

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL

Fecha: 19 de octubre de 2016

Señor(a)
HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ
Calle 10 número 3-120E
Guadalajara de Buga (V)

Servicio Postal Autorizado

No. De Radicación del proceso: **2016-00095-00**

Naturaleza del proceso: **VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Fecha Providencia: **5/04/2016**

Demandante: **EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA JIMENEZ**

Demandados: **MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ heredera determinada de GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ, ADRIANA REINA BLANDON, ANA DAMARIS GONZALEZ GARCIA, EISENHAWER BLANDON GONZALEZ, GERSY ARTURO BLANDON GONZALEZ, SANDRA PATRICIA BLANDON MEJIA, CHRISTIAN ANDRES BLANDON TORO, HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTURO ELIAS BLANDON ALVAREZ y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE.**

Sírvase comparecer a este Despacho Judicial de Inmediato _____ o dentro de los 5 X, 10 ____ 30 __ días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, a fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Empleado Responsable

Parte interesada

Nombres y apellidos

Luzia Borrero Jimenez
Nombres y apellidos

Firma

Firma

No. De Cédula de ciudadanía

3886254
No. De Cédula de ciudadanía

Servicios Postales Nacionales S.A.
Punto Operativo - Buga
COTEJADA CON EL ORIGINAL

21 OCT 2016

Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

<p>472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. RIT 900.062.917-9</p> <p>NOTA EXPRESS PERSONAL</p> <p>Centro Operativo: PO BUGA Fecha de emisión: 21/10/2016 10:31:22</p> <p>Origen de envío: Fecha de entrega: 24/10/2016</p>		<p>472 NY001307662CO</p>	
<p>Nombre Razón Social: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL</p> <p>Dirección: CLL 7 11- 56 OFICINA 324 NIT/C.CIT: 03882871</p> <p>Referencia: Teléfono: Código Postal: 763042378</p> <p>Ciudad: BUGA Distrito: VALLE DEL CAUCA Código Operativo: 720859</p>		<p>7206 PO. BUGA OCCIDENTE</p> <p>959</p>	
<p>Nombre Razón Social: HADDER ANTONIO BLANCON GONZALEZ</p> <p>Dirección: M-CLL 18 3- 120E Código Postal: 763041246 Código Operativo: 720859</p> <p>Tel: Distrito: VALLE DEL CAUCA</p> <p>Ciudad: BUGA</p>		<p>Causa/ Devoluciones:</p> <p>RE Rechazado CE Cerrado</p> <p>NE No existe No contactado</p> <p>NS No existe Falsificado</p> <p>NR No recibido Apertado/ Clausurado</p> <p>DE Desconectado Fuera de hora</p> <p><input type="checkbox"/> Dirección errada</p>	
<p>Forma nombre y/o sello de quien recibe:</p> <p>Nombre: Tel: Hora:</p> <p>Fecha de entrega: 24/10/2016</p> <p>Observaciones: C.C. 1.115.070.027</p>		<p>Observaciones: C.C. 1.115.070.027</p> <p>Observaciones: C.C. 1.115.070.027</p>	
<p>Valor Factura: 200</p> <p>Peso Volumétrico (gr): 0</p> <p>Peso Facturado (gr): 200</p> <p>Valor Declarado: 100.000</p> <p>Valor Pila: 33.400</p> <p>Costo de manejo: 30</p> <p>Valor Total: \$3.800</p>		<p>25 OCT 2017</p> <p>25 OCT 2017</p>	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

85

LUCIA BARRIOS JUNCA

ABOGADA TITULAD
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Guadalajara de Buga (V)

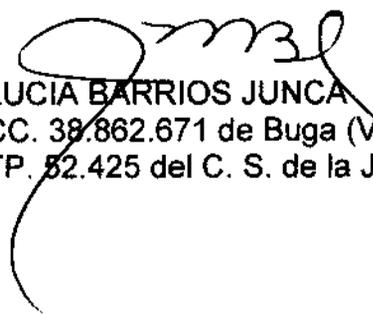
REF: Proceso de prescripción de EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA
JIMENEZ. Radicación 2016-00095-000

LUCIA BARRIOS JUNCA, mayor de edad y vecina de Guadalajara de Buga (V), identificada con la cedula de ciudadanía No. 38.862.671 de Buga (V), abogada titulada con Tarjeta Profesional No. 52.425 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada de los demandantes en el proceso de la referencia, con todo respeto le solicito al señor Juez, requiera al servicio postal 472, para que aclara la certificación anexada a la notificación personal del señor HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ, indicando "NO CONTACTADO" a corresponder a qué: No vive en el lugar?, si vive pero no se encontraba en el momento de la entrega de la citación?, se desconoce el paradero?

Pues de lo manifestado en la certificación anexa a la precitada notificación, queda el vacío jurídico para que la parte demandante pueda solicitar ya sea la notificación por aviso o el emplazamiento.

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria de auto que me sea favorable.

Atentamente,


LUCIA BARRIOS JUNCA
CC. 38.862.671 de Buga (V)
TP. 52.425 del C. S. de la J.

[Stamp and handwritten notes]
Fecha:
Hora: 4:30pm
Presentado por: Drc. Gerardo Rojas
Radica: Dba. Ronces

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA VALLE DEL CAUCA

Calle 7 No. 13-56 Edificio Condado Plaza, oficina 324

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso Ejecutivo Singular, con escrito que antecede de fecha 16 de noviembre de 2016. Queda para proveer.- **Buga, noviembre 16 de 2016.**

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO

Secretaria.-

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0967

RADICACION No.: 76-111-40-03-001-2016-000095-00

VERBAL DE PERTENENCIA

DEMANDANTE: EDGAR DANILO ESPAÑA Y OTRO

DEMANDADOS: MARIA AYDEE BLANDON Y OTROS.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga Valle, treinta (30) de noviembre del dos mil dieciséis (2016)

En atención al memorial que antecede allegado por la apoderada de la parte actora, mediante el cual solicita requerir al servicio de mensajería "472", para que aclare la certificación anexada a la notificación, por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

UNICO: **INSTAR** a la petente, para que sea ella como parte interesada la encargada de realizar la gestión ante la oficina de correo como quiera que la notificación es carga de la parte actora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

[Firma manuscrita]
ARLEX MARTÍNEZ ARTUNDUAGA

Proyectó: Alba Mónica.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUGA - VALLE DEL CAUCA
Hoy **01 DIC. 2016** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el **ESTADO No 184**
[Firma manuscrita]
LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria



ROSE MARY TREJOS MEDINA
ABOGADA
EDIFICIO PROF.LOS PORTALES
CARRERA 14 No. 6-42 Of.208
Tel: 3176678989

3
91

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA - VALLE	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	
Fecha:	11 de Noviembre 2016
Hora:	9:20 am
Presentado por:	Do. Rose Mary Trejos
Recibido Por:	[Firma]

9 CD y anexos - 23A

Guadalajara de Buga, 01 de Noviembre del 2016

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

E.S.D.

RAD: 2016-0095

REF: PROCESO VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA
ADQUISITA DE DOMINIO.

DTE: EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA JIMENEZ.

DDOS: MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ determinada de GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ, ADRIANA REINA BLANDON, ANA DAMARIS GONZALEZ GARCIA, EISENHAWER BLANDON GONZALEZ, GERSY ARTURO BLANDON GONZALEZ, SANDRA PATRICIA BLANDON MEJIA, CHRISTIAN ANDRES BLANDON TORO, HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTURO ELIAS BLANDON ALVAREZ Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE.

ROSE MARY TREJOS MEDINA identificada con la cédula de ciudadanía No.38.861.133 de Buga, con T.P. 95.067 expedida por el Consejo Superior de la J. en calidad de apoderada de la demandada señora ADRIANA REINA BLANDON identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.872.772 expedida en Buga-Valle, me permito presentar CONTESTACION A LA DEMANDA DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO propuesto por intermedio de apoderada dónde son demandantes los señores EDGAR DANILO ESPAÑA identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.873.529 exp.en Buga-Valle; AMPARO PUERTA JIMENEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.432.829 exp.en Calima -V, contra los herederos indeterminados de la señora GRACIELA ALVAREZ DE BLANDON o GRACIELA ALVAREZ LOPEZ (quién es la misma persona), quién en vida se identificó con la cédula de ciudadanía

#90

No. 29.790.040; de la señora MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.863.032, en condición de heredera determinada de la señora GRACIELA ALVAREZ DE BLANDON o GRACIELA ALVAREZ LOPEZ (quién es la misma persona); en contra de las señoras PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ mayor de edad, vecina de Guadalajara de Buga (V), identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.878.362 y ADRIANA REINA BLANDON identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.872.772 y PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho a prescribir:

EN CUANTO A LOS HECHOS:

PRIMERO: Que se pruebe.

SEGUNDO: Que del predio a describir que consiste en: Un lote de terreno No. UNO (1) con casa de habitación, con nomenclatura urbana calle 10 No.3 - 116E de la Urbanización Santiago Vergara Crespo, del Municipio de Guadalajara de Buga-Valle del Cauca, que mide 6.79 metros y de fondo de 15.97 metros con un área de 108.42 metros cuadrados, Distinguido por los siguientes linderos: **NORTE** : Que es su frente con la calle 10. **SUR:** Con lote número 15 adjudicado a Javier Ramírez, hoy predio No. 3-115E de la calle 9 de propiedad de Mariela Cedano. **ORIENTE:** Antes con lote de San Vicente, hoy predio No. 3-120E de la calle 10 de Blanca Oliva Blandón de Reina y **OCCIDENTE:** Con lote No.3 adjudicado a Oscar Herney Mendoza, hoy predio No.3-110 E de la calle 10 de Gloria Magnolia Mendoza Posso, con matrícula inmobiliaria 373-45986 e identificación catastral 01-02-0055-0016-000.

Se manifiesta que el bien a prescribir figura en el folio de matrícula inmobiliaria 373-45986, tiene registrada un área de 750 metros cuadrados, pero conforme al levantamiento topográfico el inmueble a prescribir tiene un área de 6,79 metros de frente por 15,97 metros de fondo.

CON TODO RESPETO SOLICITO AL DESPACHO QUE DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO DE TRADICION DE LA MATRICULA INMOBILIARIA 373-45986, ADOLECE DE LA LLAMADA FALSA TRADICION ORIGINADA EN LA ANOTACION No. 009, DONDE SE VENDEN DERECHOS DE CUOTA EN CUERPO CIERTO, TENIENDO DERECHOS EN COMUN Y PROINDIVISO, ES DECIR EXISTE UNA COMUNIDAD ILIQUIDA, NO SE LIQUIDO LA COMUNIDAD, Y SUBSISTE EN LAS ANOTACIONES ACTUALES DEL FOLIO MAGNETICO DE MATRICULA INMOBILIARIA 373-45986.

Y COMO SUBSISTE UNA COMUNIDAD ILIQUIDA, EN CALIDAD DE APODERADA DE LA SEÑORA ADRIANA REINA BLANDON identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.872.772 expedida en Buga-Valle, que se EXCLUYA DE LA PRESENTE PRESCRIPCION ADQUISIVA DE DOMINIO, el predio que adquirió por

893

escritura pública 2262 de fecha 26 de Agosto de 1994 otorgada en la Notaria segunda de Guadalajara de Buga, registrada en el folio de matricula inmobiliaria No. 373-45986, correspondiente a la anotación No. 010 del certificado.

EL PREDIO A EXCLUIR ES EL SIGUIENTE: APARTAMENTO INTERIOR UBICADO EN LA CALLE 10 No. 3 – 116E, que mide de frente tres metros (3M) por siete metros de fondo (7 M) alinderado de la siguiente manera: SUR: En siete (7.00) metros, con predio de Graciela Alvarez.- SUR: Con el lote número quince (15) adjudicado a Javier Ramirez; OCCIDENTE: Con lote número 3 adjudicado a Oscar Herney Mendoza y ORIENTE: Con lote de San Vicente adjudicado a Blanca oliva Blandón de Reina.-

La señora Adriana Reina adquirió el predio por escritura pública No. 2.262 de fecha 26 de agosto de 1994 otorgada en la notaria segunda de Guadalajara de Buga, y registrada en la matricula inmobiliaria 373-45986.

LA SEÑORA ADRIANA REINA BLANDON CONSTRUYO UN APARTAMENTO EN EL PREDIO, Y LO POSEE DE MANERA QUIETA Y PACIFICA, Y LO HA EJERCIDO LA POSESION QUIETA Y PACIFICA DEL INMUEBLE DE MANERA PUBLICA E ININTERRUMPIDA Y CON ANIMO DE SEÑORA Y DUEÑA POR 22 AÑOS- E INICIARA UN PROCESO DE POSESION DE TITULACION DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1571 DEL 2012.

TERCERO: QUE SE PRUEBE.

CUARTO: QUE SE PRUEBE.

QUINTA: CONSTA EN LA DEMANDA EL PODER OTORGADO.

PRETENSIONES

PRIMERO: Que se excluya de la DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA el siguiente bien inmueble:

PRIMERO: EL PREDIO A EXCLUIR ES EL SIGUIENTE: APARTAMENTO INTERIOR UBICADO EN LA CALLE 10 No. 3 – 116E, que mide de frente tres metros (3M) por siete metros de fondo (7 M) alinderado de la siguiente manera: SUR: En siete (7.00) metros, con predio de Graciela Alvarez.- SUR: Con el lote

671

número quince (15) adjudicado a Javier Ramirez; OCCIDENTE: Con lote número 3 adjudicado a Oscar Herney Mendoza y ORIENTE: Con lote de San Vicente adjudicado a Blanca oliva Blandón de Reina.-

La señora Adriana Reina adquirió el predio por escritura pública No. 2.262 de fecha 26 de agosto de 1994 otorgada en la notaria segunda de Guadalajara de Buga, y registrada en la matricula inmobiliaria 373-45986.

TENGASE PRESENTE QUE LAS PAREDES DEL APARTAMENTO SON DE PROPIEDAD DE LA SRA. ADRIANA REINA BLANDON, YA QUE FUERON CONSTRUIDAS CUANDO CONSTRUYO EL APARTAMENTO.

SEGUNDO: Que en la inspección judicial del inmueble, se verifiquen correctamente las medidas del inmueble a Usacapir, en el sentido de excluir correctamente el predio de la poderdante ADRIANA REINA BLANDON .

TERCERO: Que en la inscripción de la demanda en la oficina de registro de instrumentos públicos de Buga, en el folio de matricula inmobiliaria 373-45986, se EXCLUYA el apartamento de propiedad de la Sra. Adriana Reina Blandón, predio con un área de 3 metros de frente por 7 metros de fondo, Alinderados así: SUR: En siete (7.00) metros, con predio de Graciela Alvarez.- SUR: Con el lote número quince (15) adjudicado a Javier Ramirez; OCCIDENTE: Con lote número 3 adjudicado a Oscar Herney Mendoza y ORIENTE: Con lote de San Vicente adjudicado a Blanca oliva Blandón de Reina.-

Predio adquirido por escritura pública No.2262 del 26 de agosto de 1994 de la notaria segunda de Buga-Valle, registrada en la anotación No.0010 de la matrícula inmobiliaria 373-45986.

COMPETENCIA Y CUANTIA

Es usted competente señor juez, por conocer del proceso.

DERECHO

Invoco como fundamento de derecho las siguientes normas: Artículos 82,87,83,90,108,289,293,375 del Código General del Proceso, 73,762,918,2512,2518 a 2541 del Código Civil.

PRUEBAS

A.- Documentales.

1.-) Copia autenticada de la escritura pública No. 2.262 de fecha 26 de agosto de 1994 otorgada en la notaria segunda del circulo de Guadalajara de Buga.

(Sírvanse tener como prueba el certificado de tradición, e incluye también el especial aportado en la demanda inicial).

2.-) Certificado catastral No. 8673-844699-63595-19672956 expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

3.-) Recibo de pago de impuestos públicos desde el mes de marzo al 31 mes de diciembre del año 2016.

3.-) Constancia de pago de recibos públicos como son el agua, energía eléctrica.

SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA EPSA	NUMERO
EPSA	1003023145-81
EPSA	1003023144-92
EPSA	1003023143-15
EPSA	1003023142-00
EPSA	1003023141-15
EPSA	1003023140-28
EPSA	1003023139-68
EPSA	1003023138-78
EPSA	100302-3124-22
EPSA	100302-3135-12
EPSA	100302-3132-21
EPSA	100302-3129-81
EPSA	100302-3128-92
EPSA	100302-3127-17
EPSA	100302-3123-37
EPSA	100302-3122-45
EPSA	100302-3121-51
EPSA	100302-3120-66
EPSA	100302-3119-14
EPSA	100302-3118-05
EPSA	100302-23116-26
EPSA	100302-3115-31

B.- Testimoniales

SIRVANSE OIR EN TESTIMONIO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

1.-)CLAUDIA JULIET RESTREPO MORALES identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.542.647 exp.en Guacarí-Valle.- con domicilio actual en el Municipio de Guacarí-Valle en carrera 7 No.11-45.- Número celular : 316-8200953.- email: juliet_restrepo@hotmail.com

2.-) JOSE HELMUTH RAMIREZ CALDERO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.247.357 exp.en Bogotá (D.C.), quién reside en la ciudad de Guadalajara de Buga, en la carrera 1 No. 7-17.- Email: jhrc79@hotmail.com

3.-) JAIRO AZCARATE identificado con la cédula de ciudadanía No.14.882.896 expedida en Buga-Valle. Quién reside en Buga en la carrera 13 No. 19-24. Email: jairazca@yahoo.com

ANEXOS

1.-) El poder a mi conferido.

1.-) Copia autenticada de la escritura pública No. 2.262 de fecha 26 de agosto de 1994 otorgada en la notaria segunda del circulo de Guadalajara de Buga.

(Sírvanse tener como prueba el certificado de tradición, e incluye también el especial aportado en la demanda inicial).

2.-) Certificado catastral No. 8673-844699-63595-19672956 expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

3.-) Recibo de pago de impuestos públicos desde el mes de marzo al 31 mes de diciembre del año 2016.

3.-) Constancia de pago de recibos públicos como son el agua, energía eléctrica.

SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA EPSA	NUMERO
EPSA	1003023145-81
EPSA	1003023144-92
EPSA	1003023143-15
EPSA	1003023142-00
EPSA	1003023141-15
EPSA	1003023140-28
EPSA	1003023139-68
EPSA	1003023138-78
EPSA	100302-3124-22

49'

EPSA	100302-3135-12
EPSA	100302-3132-21
EPSA	100302-3129-81
EPSA	100302-3128-92
EPSA	100302-3127-17
EPSA	100302-3123-37
EPSA	100302-3122-45
EPSA	100302-3121-51
EPSA	100302-3120-66
EPSA	100302-3119-14
EPSA	100302-3118-05
EPSA	100302-23116-26
EPSA	100302-3115
-31	

NOTIFICACIONES

LA SEÑORA ADRIANA REINA BLANDON.- En el Municipio de Guadalajara de Buga, en la calle 10 No. 3- 120E.

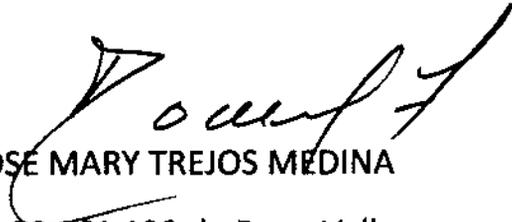
Correo electrónico: rosama2514@hotmail.com

LA APODERADA:

ROSE MARY TREJOS MEDINA.- En la carrera 14 No.6-42 Of.208

Correo email: rosama2514@hotmail.com

Atentamente,


ROSE MARY TREJOS MEDINA
c.c.38.861.133 de Buga-Valle
T.P. 95.067 C.S.de la J.

ROSE MARY TREJOS MEDINA

ABOGADA

EDIFICIO PROF.LOS PORTALES

CARRERA 14 No. 6-42 of.208

Tel: 3176678989

Folio Rubricado y Sellado
Notaria 2 Buga
Resol. 11439 de 2011
y 9146 del 2012



Guadalajara de Buga, 08 de noviembre del 2016

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

E.S.D.

RADICACION : 2016-00095-00

DEMANDANTE: EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA

JIMENEZ.

DEMANDADOS: MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ heredera determinada de GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ, ADRIANA REINA BLANDON, ANA DAMARIS GONZALEZ GARCIA, EISENHAWER BLANDON GONZALEZ, GERSY ARTURO BLANDON GONZALEZ, SANDRA PATRICIA BLANDON MEJIA, CHRISTIAN ANDRES BLANDON TORO, HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTURO ELIAS BLANDON ALVAREZ Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE.

ADRIANA REINA BLANDON identificada con la cédula de ciudadanía No. **38.872.772** expedida en Buga, por medio del presente le otorgo poder especial amplio y suficiente a la abogada inscrita **ROSE MARY TREJOS MEDINA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.861.133 de Buga, con T.P. 95.067 expedida por el C.S. de la J, para **CONTESTAR** la **DEMANDA** dentro del **PROCESO VERBAL DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO**, propuesta por **EDGAR DANILO ESPAÑA Y AMPARO PUERTA JIMENEZ** contra **MARIA AYDEE BLANDON ALVAREZ** heredera determinada de **GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE GRACIELA ALVAREZ LOPEZ, PAOLA ANDREA BLANDON RODRIGUEZ, ADRIANA REINA BLANDON, ANA DAMARIS GONZALEZ GARCIA, EISENHAWER BLANDON GONZALEZ, GERSY ARTURO BLANDON GONZALEZ, SANDRA PATRICIA**

EN BLANCO

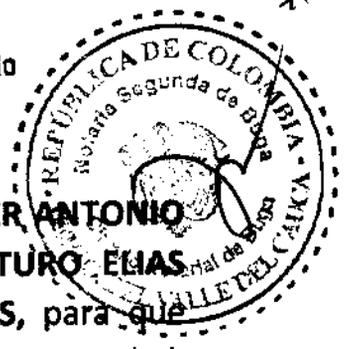


EN BLANCO

EN BLANCO



Folio Rubricado y Sellado
Notaria 2 Buga
Resol. 11439 de 2011
y 9146 del 2012



BLANDON MEJIA, CHRISTIAN ANDRES BLANDON TORO, HADDER ANTONIO BLANDON GONZALEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARTURO ELIAS BLANDON ALVAREZ Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, para que

dentro del presente proceso se excluya el siguiente bien de mi propiedad, como se prueba en la presente contestación de la presente demanda acreditando justo título de mi propiedad:

EL PREDIO A EXCLUIR ES EL SIGUIENTE: APARTAMENTO INTERIOR UBICADO EN LA CALLE 10 No. 3 – 116E, que mide de frente tres metros (3M) por siete metros de fondo (7 M) alinderado de la siguiente manera: SUR: En siete (7.00) metros, con predio de Graciela Alvarez.- SUR: Con el lote número quince (15) adjudicado a Javier Ramirez; OCCIDENTE: Con lote número 3 adjudicado a Oscar Herney Mendoza y ORIENTE: Con lote de San Vicente adjudicado a Blanca oliva Blandón de Reina.-

Adquiri el predio por escritura pública No. 2.262 de fecha 26 de agosto de 1994 otorgada en la notaria segunda de Guadalajara de Buga, y registrada en la matricula inmobiliaria 373-45986.

Mi apoderada queda facultada, para presentar memoriales, para solicitar documentación ante la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Buga, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, (IGAC), asistir a las audiencias que requiera el despacho, retirar y enviar los oficios enviados por el despacho a las entidades que exige la Ley, y que formen parte del proceso, presentar pruebas documentales y testimoniales, tachar de falsedad los documentos, y realizar todos las actuaciones solicitadas por el despachos tendientes a mi beneficio.

Mi apoderada queda facultada para recibir, desistir, transigir, sustituir, reasumir el poder, conciliar, asistir a la inspección judicial y todas las inherentes al art. 74 del C.G.P.

Sírvase reconocerle personería a mi apoderada.

Atentamente,

ADRIANA REYNA BLANDON

c.c. 38.863.032 exp.en Buga-Valle.

ACEPTO:

ROSE MARY TREJOS MEDINA

c.c. 38.861.133 de Buga-Valle

T.P. 95.067 exp.por el C.S.de la J.

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE
GUADALAJARA DE BUGA - VALLE DEL CAUCA

De conformidad con el Artículo 85 del Decreto 960 de 1970, se adiciona esta hoja la cual esta unida mediante sello con el Documento principal, para conservar la continuidad de la diligencia de autenticación de firma, huella y contenido DE EL PODER QUE CONFIERE A LA DRA ROSE MARY TREJOS MEDINA DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

10

4229

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
DE FIRMA, HUELLA Y CONTENIDO
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BUGA
en BUGA el 10/11/2016 a las 2:10:44 p. m.



Al despacho notarial se presentó:

ADRIANA REINA BLANDON

Quien exhibió:

C.C. No 38.872.772

Y declaró que la firma y huella que aparece
en el presente documento son suyas y que el
contenido del mismo es cierto.



EN BLANCO

EL COMPARECIENTE

Fernando Mauricio Rojas Figueroa

Notario Encargado

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE BUGA - Colombia



PIN DE SEGURIDAD L16999995770010

Usted puede verificar este PIN en nuestra
página WEB www.notariasegundadebuga.com

Republica de Colombia
Fernando Mauricio Rojas Figueroa
Notario Encargado
Notaria Segunda del Circulo
de Buga Valle

EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS - CIRCULO DE CAL

MIT. 99.999.007

RECIBO DE CAJA No. **VA 1189707**

ESTA SOLICITUD SE ENTREGARA EL

- | | | |
|--------------------------|----------------------|-----------------------|
| 1. VENTA O PERMUTA | 4. CANCELACION | 7. REPRODUCCION SE... |
| 2. HIPOTECA | 5. SENTENCIA | 8. MATRICULA |
| 3. PATRIMONIO DE FAMILIA | 6. EMPEÑO DE MANERAS | 9. OTROS ACTOS |

No. ESCRITURA: **226** FECHA: **26-08-94** NOTARIA: **La Boga**

NOMBRE: **Adriana Blandon** CANTIA - CONTRATO O AVALUO: **50000**

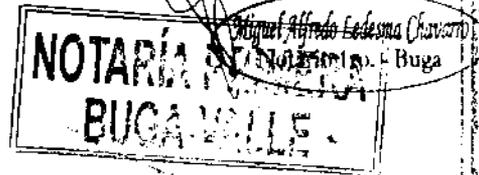
No. CONCEP.	VALOR REGISTRADO	FECHA	NUMERO
1		21-10-94	36207
\$			9100
\$		+ A	7270
\$		del 26-08-94	
\$			
TOTAL			

OBSERVACIONES: **11:56**

REGISTRO

ENTREGADO
13. DIC. 1994

PARA ANEXAR AL DOCUMENTO



COLOMBIA

VALLE DEL CAUCA 08 NOV 2016

Segunda

DE BUGA

Octo. 2150/95
 Ley 448/98
 Art. 11 Y55 Ley 982/06
 (Antitramites)

CARRERA 15 No 6-17
PLAZA PRINCIPAL
TELEFONO: 76762

COPIA DE LA ESCRITURA No	" 2.262	PRIMERA COPIA
FECHA:	26 de agosto de 1.994	
CONTRATO:	Como para venta	
OTORGANTES:	GRACIELA ALVAREZ DE BLANDON	
A --		
ADRIANA REINA BLANDON		

HERNAN LOAIZA GALLEG0
 Notario Segundo

130
x02

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

13/21

ANOTACION Y REGISTRO

00795330
RECIBO No. 0795330

CIUDAD Y FECHA
 Buga AGOSTO 26 DE 1.994 09/57

Entidad(es)/Personas

GRACIELA ALVAREZ
 ADRIANA REINA

Particular

Clase oper. --> VENTA
 Valor operacion 50,000.00
 Base liquidacion 50,000.00
 Impuesto Departamental 500.00
 Sobre tasa Nacional 50.00
 Prodes rollo 50.00
 Prodes valle 50.00
 Valor Formulario 500.00
 Valor Total 1,150.00

SECRETARIA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS
 de Buga
 bola en la Escritura
26-08-94
 de Fecha
 Buga
 F. J. Gardes

NOTARIA
 que la presente Escritura es igual a copia autenticada que he tenido a tu vista
 MIGUEL ALFREDO LERD...
 Notario Iro. - Buga

NOTARIA PRIMERA
BUGA-VALLE

UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS *****

Docum. ESC Num 2262 Fecha 94/08/26

Notaria SEGUNDA Munic BUGA

Cajero Revisor Contraloria Dptal

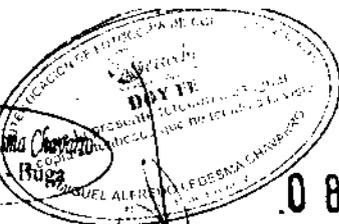
CAJERO

00795330

Octo. 2150/95
 Ley 448/98
 Art. 11 Y55 Ley 962/05
 (Antitramite)

08 NOV 2016.

RECORRIDO DE PAGOS



NOTARÍA PRIMERA
BUGA-VALLE

08 NOV 2016

Deco. 2150/95
Ley 448/98
Art. 11 Y 55 Ley 962/05
(Antitramites)

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE GUADALAJARA DE BUGA
ESCRITURA NUMERO : DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y
DOS .x.x.x.x.x.x. (2 . 2 6 2) .x.x.x.x.x.x.x.x.
CONTRATO : COMPRA-VENTA
CUANTIA \$ 50.000.00



[Handwritten signature]

En la ciudad de GUADALAJARA DE BUGA, departamento del Valle (del
Cauca, república de Colombia a los VEINTISEIS (2 6) .x.x.x.x.
dias del mes de A G O S T O de mil novecientos noventa y cuatro
(1 . 9 9 4), Ante Mí ENES PATIÑO de LOAIZA x- , Notario público se-
gundo (20.-) del Circulo de Guadalajara de Buga.- Comparecio la Srta.
GRACIELA ALVAREZ de BLANDON, mujer mayor casada con sociedad conyu-
gal liquidada , con cedula de ciudadanía numero 29.790.040 de -
Buga , habil para contratar y obligarse de lo cual doy fe expuso ; Que
y transfiere a titulo de venta y enajenación perpetua en favor de la
Señorita ADRIANA REINA BLANDON , el derecho de dominio y posesión -
que tiene sobre un lote en la parte interior del predio ubicado en
Buga, en la calle 10 - Nro.3-116E, lote de mide de frente tres me-
tros por siete metros (7.00 MTS (3 MTS X 7.00 MTS) alinderado asi
SUR, en 7.00 metros con predio de Graciela Alvarez. POR EL SUR con
el lote Nro. 15 adjudicado a Javier Ramirez - POR EL OCCIDENTE con
el lote Nro.34 de propiedad de Oscar Herney Mendoza .- POR EL ORIENTE
con lote de San Vicente adjudicado a Blanca Oliva Blandón de Rei-
na.- Que este predio lo adquirio en mayor extensión al tenor de la es-
critura Nro 1.102 de 29 de abril de 1.994 de la notaria segunda de
Buga, en el cual se termino y perfecciona la sucesion de la causan-
te Pedro Pablo Blandón registrada al folio Real Nro. 373-00045986
Que el precio de la presente negociación es la suma de
cincuenta mil pesos moneda corriente y legal colombiana (\$ 50.000.00)
cantidad de dinero que el vendedor declara tener recibida de manos
del comprador en dinero en efectivo y en este mismo otorgamiento
Y esta libre de todo gravamen, como hipotecas, embargo , demandas civi-
les, condiciones resolutorias expresas, de limitaciones al dominio
y se obliga al saneamiento en los casos de Ley .- Presente el compra

CERTIFICADO CATASTRAL

SECCIONAL:

VALLE

FECHA

DIA	ME	AÑO
09	08	94

NUMERO:

4.630

SUSCRITO: JEFE DE DELEGADA

RITMICA: QUE EN EL CATASTRO: URBANO RURAL

09 DE AGOSTO DE 1994

APARECE INSCRITO EL SIGUIENTE PREDIO

DEL MUNICIPIO DE BUGA

MEJORA

PROPIETARIO(S) QUE SE INDICA (N) A CONTINUACION: NUMERO CATASTRAL

01-02-0055-0016-000

SECCION O NOMBRE: C 10 # 3-116



PROPIETARIO (S)	DOCUMENTO IDENTIFICACION
ALVAREZ DE BLANDON GRACIELA	C.O. 29'790.040
NOTA: FIGURA CON BLANDON ALVAREZ ARTURO ELIAS -	
SCN: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS	

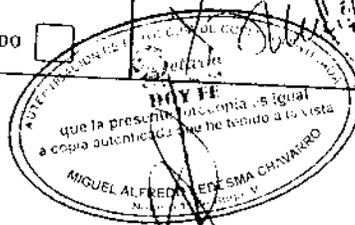
TIPO	HECTAREAS	METROS ²	AVALUO	FIRMA Y SELLO
		100		
STRUCCIONES		56		
TOTAL		TOTAL \$	1'763.000	

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE CON EL PROPOSITO DE

TOTAL VENTA PARCIAL DECL. RENTA JUZGADOS INTERESADO

amb-m Rec # 3668

NOTARIA
BUGA-VALLE



FORMA 740 - 25/85
08 NOV 2016

Octo. 2150/95
Ley 448/98
Ley 462/05
(Antitrámite)

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

SECRETARIA DE HACIENDA
PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS

153.00
3668
14
1976
SALVADAS

CERTIFICADO

Nº 1115

VALIDO HASTA SEPTIEMBRE 30/94

MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

FECHA: AGOSTO 10/94

EL SUSCRITO TROBADERO MUNICIPAL

CERTIFICADO

QUE: ALVAREZ DE BLANDON GRACIELA C.O. 29'790.040

PAZ Y SALVO CON EL TESORO DE ESTE MUNICIPIO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

VALIDO PARA VENTA PARCIAL DEL PREDIO # 01-02-0055-0016-000

CALLE # 3-116 Y C. SALVO VALORACION # 87347

GUADALAJARA DE BUGA, presente en esta...

que este documento sea válido, requiere: la Firma y Sello del Tesorero Municipal (o el pago se haya efectuado íntegramente al Tesoro en ejecución de sus funciones). Todo lo anterior no será de validez, sin perjuicio de las acciones fiscales, civiles o penales del caso.

16
D4

FORMA 740 - 25/85

X101

REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 38.872.772

UBICACION Buga(Valle)
NOMBRES REINA BLANDON
ADRIANA
FECHA DE NACIMIENTO 27-May-1971-Buga(Valle)
ESTADO CIVIL 1-72 COLOR Trig.
EDUCACION Ninguna
FECHA DE EXPIRACION 31-Oct-89



Miguel Alfredo Ledesma Chavarro
Firma del Ciudadano
REGISTRACION DE FIRMA DEL CIUDADANO

PRIMERA Copia. - Consta de .2. (DOS) hojas
y se expide para ADRIANA REINA BLANDON

Fecha:



Miguel Alfredo Ledesma Chavarro
Notario 1ro. - Buga



Decreto 2100 de 1989
Ley 446/98
Art. 11 Y55 Ley 962/05
(Antitramites)

08 NOV 2016

NOTARIA 2ª DEL CERCADO DE BUGA
Inés Patricia de la Haza
Notaria Encargada

SECRETARIA REGIONAL



1935

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

CERTIFICA

9673-844699-63595-19672956

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que REINA BLANDON ADRIANA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 38872772 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

DEPARTAMENTO:76-VALLE

MUNICIPIO:111-BUGA

NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0055-0016-0-00-00-0000

NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0055-0016-000

DIRECCIÓN:C 10 3 116E

MATRÍCULA:373-45986

ÁREA TERRENO:0 Ha 100.00m²

ÁREA CONSTRUIDA:89.0 m²

AVALÚO:\$ 38,077,000

LISTA DE PROPIETARIOS

Tipo de documento	Número de documento	Nombre
CÉDULA DE CIUDADANÍA	000014872001	BLANDON ALVAREZ ARTURO-ELIAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA	000038878362	BLANDON RODRIGUEZ PAOLA-ANDREA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	000038872772	REINA BLANDON ADRIANA

El presente certificado se expide para **PARTICULAR** a los 8 días de noviembre de 2016.

Paola Andrea Méndez Hernández

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 'La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tenga una titulación o una posesión'.

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web: www.igac.gov.co/IGACCCatastralWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: cig@igac.gov.co.



FACTURA DE VENTA

22-072-19011

FECHA DE SOLICITUD

DIA MES AÑO

09-11-2016

02:38:25 PM

108

ESTABLECIMIENTO PUBLICO IVA REGIMEN COMUN - SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION DIAN 11076/2001 Y AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA - ACTIVIDAD ECONOMICA COMERCIAL 7020 - EXCENTO DE RETELENTE Y RETEVA

NIT. 899.999.004-9

CLIENTE: ADRIANA REINA BLANDON

NIT Ó CC: 38872772 0

SEDE TERRITORIAL
TERRITORIAL VALLE
DEPENDENCIA
BUGA

DIRECCION:

CIUDAD: NA

TELÉFONO: NA

E-MAIL: NA

NUMERO DE ORDEN

21040

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

BANCO: DAVIVIENDA

FECHA DE ENTREGA:

PRODUCTO	NOMBRE	CANT.	VR.UNITARIO	SUBTOTAL	DESCTO	IVA	TOTAL
25	CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL (SE EXPIDE DE MANERA INDIVIDUAL)	1	10,086.21	10,086	0	1,614	11,700

ENTREGADO

TOTALES:

10,086 0 1,614 11,700

SON ONCE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE.

DESPUES DE 30 DIAS EL INSTITUTO NO RESPONDE POR EL MATERIAL SOLICITADO

PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL ES INDISPENSABLE LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL

OBSERVACIONES:

OP.:

FIRMA DEL CLIENTE:

RESPONSABLE:

YELIANY VILLA AMADOR

NO SE REQUIERE AUTORIZACION DE NUMERACION SEGUN RESOLUCION DIAN 3878/96

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR

CARRERA 6 No 13 - 56/62 - TELEFONOS: 8855611 - 8811354 - FAX 8899022 - cali@igac.gov.co



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

NIT. 891.380.033-5

No. 100-965659

FECHA 10-Nov-16

Calle 7 No. 12 - 45 Edificio CAMB
Guadalajara de Buga, PRX 2285750
seccionoficial@guadalajaradebuga-valle.gov.co

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

DIRECCION DE ENTREGA		C 10 3 116E								
DIRECCION DEL PREDIO		C 10 3 116E								
NOMBRE DEL PROPIETARIO										
BLANDON ALVAREZ ARTURO-ELIAS										
DEUDA										
U-R	SEC.	MANZ.	PRED	PART	ESTRATO	VIGENCIA	AVALUO	ULTIMO PAGO	DESDE	HASTA
01	02	0055	0016	000	02	2016	38,077,000	31-Mar-16	1-Abr-16	31-Dic-16

CONCEPTO LIQUIDACION	VIGENCIAS ANTERIORES		VIGENCIA ACTUAL		TOTAL DEUDA
	VALOR	RECARGOS	VALOR	RECARGOS	
Predial Unificado			123,651	6,275	129,926
OTROS COBROS					
Descuento intereses					0
MENOS DESCUENTOS, ABONOS(-)					0
TOTAL A PAGAR			Valor Efectivo: 129,926.00		0



Banco de Bogota 489 Buga Ciudad Señora
 Srv 2160 DCW748901 Usu6324 T1035
 CC****6391 10/11/16 15:20 H.NO
 MFIO DE BUGA FONDOS COM CEO 2051
 Us:010200550016000

Vr. Cheqi 0.00 0 129,926
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor NB: 0.00
 Valor Total: 129,926.00

FECHA LIMITE DE PAGO

10-Nov-16

PAGO HASTA TRIMESTRE ACTUAL

MARQUE EL VALOR QUE CANCELA: TOTAL DEL TRIMESTRE O EL AÑO

NOTA: Esta liquidación no incluye las obligaciones que se encuentran en acuerdo de pago.

DATOS DEL USUARIO

NOMBRE: **REINA RUBY LADY**
 CLASIFICACIÓN: **Residencial Estrato 2 NIVEL I 0.43 00kVA**
 DIRECCIÓN DE SUMINISTRO: **CL 10 3ESTE-120 APT 1 URB SAN VICENTE GUADALAJARA DE BUGA CASA PRIM**
 DIRECCIÓN DE ENVÍO: **CL 10 3ESTE-120 APT 1 URB SAN VICENTE CM GUADALAJARA DE BUGA GUADALAJARA DE**

NÚMERO DE NIU: **1005217**
 FACTURA DE VENTA No: **411016070101**
TOTAL A PAGAR \$

DATOS DE LA FACTURA

FECHA DE EMISIÓN	FACTURAS POR PAGAR	FINANCIACIONES PENDIENTES
	Cantidad	Monto
07/07/2016		
TASA POR MORSA: 0.50	ULTIMO PAGO: 20.030	FECHA ULTIMO PAGO: 10/06/2016

PAGO OPORTUNO HASTA	SUSPENSIÓN DESDE
14/07/2016	

DATOS DEL CONSUMO

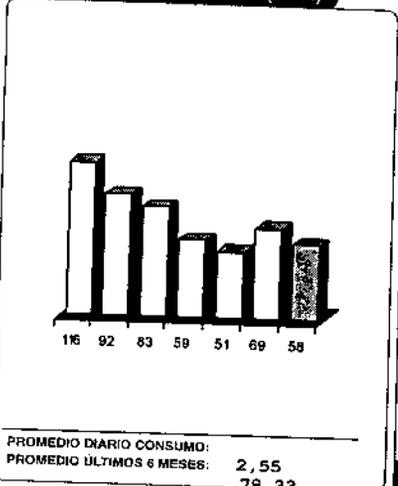
Fecha lectura anterior:	Fecha lectura actual:	Días facturados:			
06/06/2016	07/07/2016	31			
MEDIDOR	TIPO	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	FACTOR MULTIPLIO	CONSUMO kWh
10114121	Activa BT	16392	16334	1	58

DETALLE	VALOR
Consumo	26.384,70
Subsidio	-11.363,94
Redondeo Facturaciones Anteriores	-1,60
Aproximación a decenas	-1,60

TARIFA DE ENERGÍA COSTO UNITARIO/kWh							
G:	T:	PR:	D:	R:	C:	CU:	
158,98	28,26	30,42	154,72	15,60	57,04	454,91	
RANGO		TARIFA EN \$	CONSUMO kWh	VALOR EN \$			
Consumo	173	454,91	58	26.384,70			
Subsidio	173	195,93	58	-11.363,94			
				TOTAL			

SUBTOTAL ENERGÍA:	15.02
SUBTOTAL ASEO:	0,00
Alumbrado Publico	2.249,00
Redondeo Facturaciones Ante	-2,00
Aproximación a decenas	3,00
SUBTOTAL ALUMBRADO PUBL CC:	2.250,00
SUBTOTAL COBROS DE OTRAS ENTIDADES:	0,00
TOTAL MES:	17.270,00

ÚLTIMOS CONSUMOS (kWh)



FACTURACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

Empresa: _____ NUIR: _____
 Fecha liquidación aseo: _____
 Número de factura aseo: 0000000000
 Frecuencia barridos por semana: 0
 Frecuencia recolección semana: 0
 Clase de servicio: _____
 Estrato: _____
 M²: 0,00 0,00 0,00 %
 Período facturado: _____ Tarifa media (\$): _____
 PRODUCCIÓN(TDi) Mes 1: 0,0000
 ÚLTIMOS 3 MESES Mes 2: 0,0000
 Mes 3: 0,0000

DESGLOSE DEL SERVICIO

TRT: 0,00	ITE: 0,00	TBL: 0,00	OTROS: 0,00
TDF: 0,00	TFR: 0,00	DSQ: 0,00	

FACTURACIÓN ÚLTIMOS 6 MESES (\$)

Mes 1: 0	Mes 4: 0
Mes 2: 0	Mes 5: 0
Mes 3: 0	Mes 6: 0

TOTAL: _____

PAGADO

2016 JUL 15

NIT 800249860-1

TOTAL A PAGAR: 17.270,00
CALIDAD DEL SERVICIO

	Mes	Acumulado trimestre	
Duración:	3,00	0,00	CMp (Kwh): 0,15
Frecuencia:	8,00	0,00	CRO (\$/kWh): 497,42
Transformador:	65037471		Grupo: 2
Circuito:	EL MORRO CTO 4		

FACTURACIÓN DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Responsable del alumbrado público: **GUADALAJARA DE BUGA**
 Nombre cliente: **REINA RUBY LADY**
 Código cliente: **1003023**
 Número de factura: **41101607010184**
 Valor alumbrado público: **2.250,00**
PÁGUESE ANTES DE: 14/07/2016
 Acuerdo del Concejo Municipal: **Acuerdo 079 de 2007**
 Oficina de atención al ciudadano del Municipio: **Calle 4 No 6-74**
 Cláusula 11 del CCU.

Facturas atrasadas: 0
 Saldo anterior: 0
TOTAL A PAGAR: 2250

NOTA IMPORTANTE

A partir de este mes también puedes pagar tu factura en cualquier punto de EFECTY. Porque en EPSA disfrutamos haciendo tu vida más fácil.

Información sobre reglamento comercialización en www.epsa.com.co

ISO 9001
 icontec
 SC 3608-1

REPRESENTANTE LEGAL: _____
 Somos agentes retenedores de impuestos a las ventas según artículo 49 de la Ley 488 de 1998 - IVA Régimen Común - Autorretenedores de renta según resolución No. 0547 del 25 de Enero del 2002 - Autorretenedores del ICA en jurisdicción de los Municipios de Santiago de Cali según Resolución No. 0247 del 11 de Marzo de 1997 - Guadalupe de Buga según acuerdo No. 097 de 2005 y Cartago según acuerdo No. 025 de 2006 - Grandes Contribuyentes Resolución No. 000241 del 30 de enero de 2014. Esta factura puede ser pagada en cualquier punto de venta de EFECTY.

DATOS DEL USUARIO

NOMBRE: REINA RUBY LADY
CLASIFICACIÓN: Residencial Estrato 2 NIVEL I 0,43 00KVA
DIRECCIÓN DE SUMINISTRO: CL 10 BESTE-120 APT 1 URB SAN VICENTE GUADALAJARA DE BUGA CASA PRIM
DIRECCIÓN DE ENVÍO: CL 10 BESTE-120 APT 1 URB SAN VICENTE CM GUADALAJARA DE BUGA GUADALAJARA DE

FACTURA DE VENTA No 4110160601381

TOTAL A PAGAR \$

DATOS DE LA FACTURA

FECHA DE EMISIÓN	FACTURAS POR PAGAR		FINANCIACIONES PENDIENTES	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
06/06/2016				

PAGO OPORTUNO HASTA 13/06/2016 **SUSPENSIÓN DESDE** / /

DATOS DEL CONSUMO

Fecha lectura anterior	Fecha lectura actual	Días facturados
07/05/2016	06/06/2016	30

MEDIDOR	TIPO	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	FACTOR MULTIPLO	CONSUMO KWH
10114121	Activa BT	16334	16265	1	69

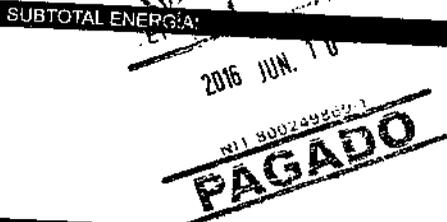
DETALLE VALOR

Consumo		
Subsidio		
Interés por Mora	41,80%	30.549,06
Redondeo Facturaciones Anteriores		-12.770,52
Aproximación a decenas		1,14
		1,13
		-0,81

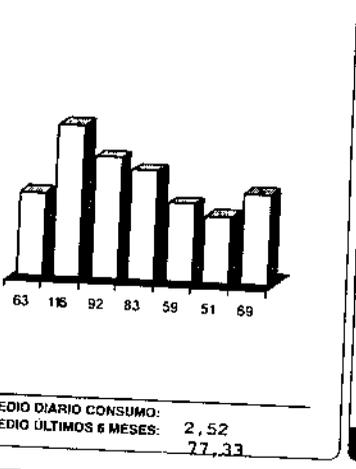
TARIFA DE ENERGIA COSTO UNITARIO/KWH

G.	F.	PR.	D.	R.	C.	CU.
159,92	27,13	30,36	153,19	6,41	56,73	442,74

RANGO	TARIFA EN \$	CONSUMO KWH	VALOR EN \$
Consumo 0 - 173		69	30.549,06
Subsidio 0 - 173	442,74	69	-12.770,52
TOTAL			



ÚLTIMOS CONSUMOS (kWh)



FACTURACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

Empresa: NUIR.
NIT: NUIR.
Fecha liquidación aseo:
Número de factura aseo: 0000000000
Frecuencia barridos por semana: 0
Frecuencia recolección semana: 0
Clase de servicio:
Estrato:
M: 0,00 0,00 0,00 %
Período facturado Tarifa media (\$):
PRODUCCIÓN(TDI) Mes 1: 0,0000
ÚLTIMOS 3 MESES Mes 2: 0,0000
Mes 3: 0,0000
DESCGLOSE DEL SERVICIO
TRT: 0,00 TTE: 0,00 TBL: 0,00
TOT: 0,00 TFR: 0,00 DSQ: 0,00 OTROS: 0,00
FACTURACIÓN ÚLTIMOS 6 MESES (\$)
Mes 1: 0 Mes 4: 0
Mes 2: 0 Mes 5: 0
Mes 3: 0 Mes 6: 0
TOTAL:

SUBTOTAL ENERGIA: 17.780

SUBTOTAL ASEO: 0,00

SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO: 2.250,00

SUBTOTAL COBROS DE OTRAS ENTIDADES: 0,00

TOTAL MES: 20.030
TOTAL A PAGAR: 20.030

CALIDAD DEL SERVICIO

	Mes	Acumulado trimestre
Duración:	3,00	0,00
Frecuencia:	8,00	0,00
Transformador:	65037471	
Circuito:	EL MORRO CTO 4	
		CMp (Kwh): 0,15
		CRD (\$/kWh): 497,42
		Grupo: 2

FACTURACIÓN DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Responsable del alumbrado público: GUADALAJARA DE BUGA
Nombre cliente: REINA RUBY LADY
Código cliente: 1003023
Número de factura: 41101606013814
Valor alumbrado público: 2.250,00
PÁGUESE ANTES DE: 13/06/2016
Acuerdo del Concejo Municipal: Acuerdo 079 de 2007
Oficina de atención al ciudadano del municipio: Calle 4 No 6-74
Cláusula 11 del CCU.

NOTA IMPORTANTE

#EnLaSequiaYo uso bombillos ahorradores que consumen un 80% menos de energía. Te invitamos a hacer un uso eficiente de la energía y el agua, porque AHORRAR ES CUESTIÓN DE VIDA. Una campaña del Gobierno Nacional y EPSA

REPRESENTANTE LEGAL: Son los agentes retenedores de impuestos a las ventas según artículo 48 de la Ley 488 de 1998 - IVA Régimen Común - Autorretenedores de renta según resolución No. 0647 del 25 de Enero del 2002 - Autorretenedores del ICA en jurisdicción de los Municipios de Sanitza de Cali Resolución No. 0247 del 11 de Marzo de 1997, Guadaluja de Buga según acuerdo No. 087 de 2005 y Cartago según acuerdo No. 025 de 2008 - Grandes Contribuyentes Resolución No. 000341 del 30 de enero de 2014. Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo con el artículo 100 de la Ley 1712 de 2014.

TOTAL A PAGAR \$

DATOS DEL USUARIO

NOMBRE: **REINA RUBY LADY**
 CLASIFICACIÓN: **Residencial Estrato 2 NIVEL I 0.43 00KVA**
 DIRECCIÓN DE SUMINISTRO: **CL 10 ESTE-120 APT 1 URB SAN VICENTE GUADALAJARA DE BUGA CASA PR**
 DIRECCIÓN DE ENVÍO: **CL 10 ESTE-120 APT 1 URB SAN VICENTE CM GUADALAJARA DE BUGA GUADALAJARA DE**

DATOS DE LA FACTURA

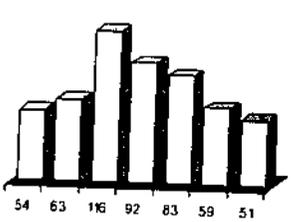
FECHA DE EMISIÓN	FACTURAS POR PAGAR		FINANCIACIONES PENDIENTES	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
07/05/2016				
TASA POR MORA: 0.50	ÚLTIMO PAGO: 17.250	FECHA ÚLTIMO PAGO: 21/04/2016		

DATOS DEL CONSUMO

Fecha lectura anterior:	Fecha lectura actual:	Días facturados:			
06/04/2016	07/05/2016	31			
MEDIDOR	TIPO	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	FACTOR MULTIPL.	CONSUMO KWH
10114121	Activa BT	16265	16214	1	51

TARIFA DE ENERGÍA: 50510 (INTARIBUGA)							
G:	T:	PR:	D:	R:	C:	CU:	
161.99	29.34	33.23	160.26	11.00	65.70	461.52	
RANGO							
Consumo	173						
Subsidio	173		461.52	51		23.537.52	
			207.53	51		-10.584.03	
TOTAL							

ÚLTIMOS CONSUMOS (kWh)



PROMEDIO DIARIO CONSUMO: 2,55
 PROMEDIO ÚLTIMOS 6 MESES: 77,83

FACTURACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

Empresa: _____ NUIR: _____
 Fecha liquidación aseo: _____
 Número de factura aseo: 0000000000
 Frecuencia barridos por semana: 0
 Frecuencia recolección semana: 0
 Clase de servicio: _____
 Estrato: _____
 M²: 0,00 0,00 0,00 %
 Período facturado: _____ Tarifa media (\$): _____
 PRODUCCIÓN (TDI) Mes 1: 0,0000
 ÚLTIMOS 3 MESES Mes 2: 0,0000
 Mes 3: 0,0000
DESGLOSE DEL SERVICIO
 TRT: 0,00 TTE: 0,00 TBL: 0,00
 TDT: 0,00 TFR: 0,00 DSC: 0,00 OTROS: 0,00
 FACTURACIÓN ÚLTIMOS 6 MESES (\$)
 Mes 1: 0 Mes 4: 0
 Mes 2: 0 Mes 5: 0
 Mes 3: 0 Mes 6: 0
TOTAL: _____

FACTURACIÓN DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Responsable del alumbrado público: **GUADALAJARA DE BUGA**
 Nombre cliente: **REINA RUBY LADY**
 Dirección cliente: **CL 10 ESTE-120 APT 1 URB SAN VICENTE GUADALAJARA DE BUGA**
 Número de factura: **1003023**
 Valor alumbrado público: **2.250,00**
PÁGUESE ANTES DE: 16/05/2016
 Saldo anterior: **0**
TOTAL A PAGAR: **2250**
 Acuerdo del Concejo Municipal: **Acuerdo 079 de 2007**
 Oficina de atención al ciudadano del municipio: **Calle 4 No 6-74**
 Artículo 11 del CCU.

PAGO OPORTUNO HASTA 16/05/2016 SUSPENSIÓN DESDE

DETALLE	VALOR
Consumo	23.537.52
Subsidio	-10.584.03
Interés por Mora	19.99
Anagar Paga: Consumo Ahorrado	-10.667.58
Redondeo Facturaciones Anteriores	-4.77
Aproximación a decenas	-1.13
SUBTOTAL ENERGÍA:	2.300
19 MAYO 2016	
PAGADO	
SUBTOTAL ASEO:	0,00
Alumbrado Público	0,00
Interés por Mora	2.249,00
Redondeo Facturaciones Anteriores	-4,12
Aproximación a decenas	2,12
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO:	2.250,00
SUBTOTAL COBROS DE OTRAS ENTIDADES:	0
TOTAL MES:	4.550
TOTAL A PAGAR:	4.550
CALIDAD DEL SERVICIO	
Duración: 3,00 0,00	Cmp (Kwh): 0,15
Frecuencia: 8,00 0,00	CRO (\$/kWh): 497,42
Transformador: 65037471	Grupo: 2
Circuito: EL MORRO CTO 4	

NOTA IMPORTANTE

#EnLaSequiaYo usé bombillos ahorradores que consumen un 80% menos de energía. Te invitamos a hacer un uso eficiente de la energía y el agua, porque **AHORRAR ES CUESTIÓN DE VIDA**. Una campaña del Gobierno Nacional y EPSA.



DATOS DEL USUARIO

NOMBRE: REINA RUBY LADY
 CLASIFICACIÓN: Residencial Estrato 2 NIVEL I 0,43 00KVA
 DIRECCIÓN DE SUMINISTRO: CL 10 3ESTE-120 APT 1 URB SAN VICENTE GUADALAJARA DE BUGA CASA PRIN
 DIRECCIÓN DE ENVÍO: CL 10 3ESTE-120 APT 1 URB SAN VICENTE CM GUADALAJARA DE BUGA GUADALAJARA DE

NÚMERO DE NIU: 1005217
 FACTURA DE VENTA No 41101604013806

TOTAL A PAGAR \$ 17.250

DATOS DE LA FACTURA

FECHA DE EMISIÓN	FACTURAS POR PAGAR		FINANCIACIONES PENDIENTES	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
06/04/2016				

PAGO OPORTUNO HASTA 13/04/2016
SUSPENSIÓN DESDE / /

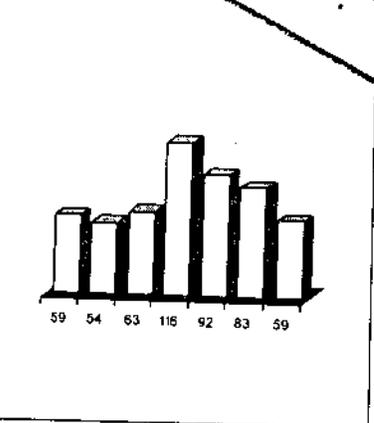
DATOS DEL CONSUMO

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS REQUERIDOS
03/03/2016	06/03/2016	30

MEDIDOR	TÍPO	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	FACTURA ANTERIOR	CONSUMO (kWh)
10114121	Activa BT	16214	16155	1	59

DETALLE	VALOR
Consumo	
Subsidio	44,97%
Interés por Mora	27.229,68
Redondeo Facturaciones Anteriores	-12.244,27
Aproximación a decenas	10,41
	-59
	4,77

ÚLTIMOS CONSUMOS (kWh)



FACTURACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

Empresa: _____ NUIR: _____
 Fecha liquidación aseo: _____
 Número de factura aseo: 000000000
 Frecuencia barridos por semana: 0
 Frecuencia recolección semana: 0
 Clase de servicio: _____
 Estrato: _____
 M: 0,00 0,00 0,00 %
 Período facturado Tarifa media (\$):
 PRODUCCIÓN(TDI) Mes 1: 0,0000
 ÚLTIMOS 3 MESES Mes 2: 0,0000
 Mes 3: 0,0000
DESGLOSE DEL SERVICIO
 TRT: 0,00 TTE: 0,00 TBL: 0,00
 TDT: 0,00 TFR: 0,00 DSC: 0,00 OTROS: 0,00
FACTURACIÓN ÚLTIMOS 6 MESES (\$)
 Mes 1: 0 Mes 4: 0
 Mes 2: 0 Mes 5: 0
 Mes 3: 0 Mes 6: 0
TOTAL:

SUBTOTAL ENERGÍA: 15.000

SUBTOTAL ASEO: 2.249,00
 Aluminado Publico 1,13
 Interés por Mora -4,25
 Redondeo Facturaciones Anta 4,12

SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO:

SUBTOTAL COBROS DE OTRAS ENTIDADES:

TOTAL MES: 17.250
TOTAL A PAGAR: 17.250

CALIDAD DEL SERVICIO

Mes	Acumulado trimestre	Cmp (Kwh)	CRO (\$/kWh)
Duración: 3,00	0,00	0,15	497,42
Frecuencia: 8,00	0,00		
Transformador: 65037471			
Circuito: EL MORRO CTO 4			

PROMEDIO DIARIO CONSUMO: 2,54
 PROMEDIO ÚLTIMOS 6 MESES: 77,83

FACTURACIÓN DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Responsable del alumbrado público: GUADALAJARA DE BUGA
 Nombre cliente: REINA RUBY LADY
 Código cliente: 1003023
 Número de factura: 41101604013806
 Valor alumbrado público: 2.250,00
 Facturas atrasadas: 0
 Saldo anterior: 0
PÁGUESE ANTES DE: 13/04/2016
TOTAL A PAGAR: 2250
 Acuerdo del Concejo Municipal: Acuerdo 079 de 2007
 Oficina de atención al ciudadano del municipio: Calle 4 No 6-74
 Clausula 11 del CCU: 0

NOTA IMPORTANTE

#EnLaSecuraYo uso bombillos ahorradores que consumen un 80% menos de energía. Te invitamos a hacer un uso eficiente de la energía y el agua, porque AHORRAR ES CUESTION DE VIDA. Una campaña del Gobierno Nacional y EPSA.

Información sobre regalamento comercialización en www.epsa.com.co



REPRESENTANTE LEGAL: _____
 n Resolución No. 0247 del 11 de Marzo de 1997, Guadalupe de Buga según acuerdo No. 097 de 2005 y Cartago según acuerdo No. 025 de 2008 - Grandes Contribuyentes Resolución No. 000341 del 30 de enero de 2014. Esta factura presta mérito ejecutivo de conformidad con la Ley 1472 de 2014.

DATOS DEL USUARIO

NOMBRE: REINA RUBY LADY
 CLASIFICACIÓN: Residencial Estrato 2 NIVEL I 0,43 00KVA
 DIRECCIÓN DE SUMINISTRO: CL 10 3ESTE-120 APT 1 URB SAN VICENTE GUADALAJARA DE BUGA CASA PRINC
 DIRECCIÓN DE ENVÍO: CL 10 3ESTE-120 APT 1 URB SAN VICENTE CM GUADALAJARA DE BUGA GUADALAJARA DE

DATOS DE LA FACTURA

FECHA DE EMISIÓN	FACTURAS POR PAGAR	FINANCIACIONES PENDIENTES
06/03/2015	Cantidad Monto	Cantidad Monto
TASA POR MORA: 0,50	ÚLTIMO PAGO: 15.310	FECHA ÚLTIMO PAGO: 12/02/2015

TOTAL A PAGAR \$ 13.310

DATOS DEL CONSUMO

Fecha lectura anterior: 04/02/2015	Fecha lectura actual: 06/03/2015	Días facturados: 30
MEDIDOR: 10114121	TIPO: Activa BT	LECTURA ACTUAL: 15363
		LECTURA ANTERIOR: 15315
		FACTOR MULTIPLIO: 1
		CONSUMO kWh: 48

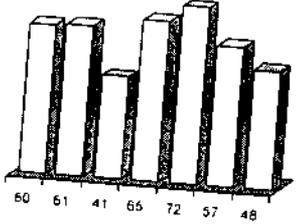
PAGO OPORTUNO HASTA	SUSPENSIÓN DESDE
13/03/2015	/ /

DETALLE		VALOR
Consumo	42,12%	19.356,48
Subsidio		-8.153,76
Interés por Mora		2,20
Redondeo Facturaciones Anteriores		-4,06
Aproximación a decenas		-86

TARIFA DE ENERGÍA		COSTO UNITARIO/kWh	
G:	T:	PR:	D:
145,62	22,19	27,27	143,94
			R:
			0,06
			C:
			64,30
			CU:
			403,26

SUBTOTAL ENERGÍA:	11.200
SUBTOTAL ASEO:	0,00
Alumbrado Público	
Interés por Mora	
Redondeo Facturaciones Ante	
Aproximación a decenas	
	2.106,00
	34
	57
	3,09

ULTIMOS CONSUMOS (kWh)



FACTURACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

Empresa:	NUIR:
NIT:	Fecha liquidación aseo:
Número de factura aseo: 0000000000	Frecuencia barridos por semana: 0
Frecuencia recolección semana: 0	Clase de Servicio
Estrato:	M²: 0,00
Período Facturado	Tarifa Media (\$):
PRODUCCIÓN(T/DI) Mes 1: 0,0000	
ÚLTIMOS 3 MESES Mes 2: 0,0000	
Mes 3: 0,0000	

SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO:	2.110,00
SUBTOTAL COBROS DE MULTAS Y PENALIDADES:	0
TOTAL MES:	13.310
TOTAL A PAGAR:	13.310
CALIDAD DEL SERVICIO	
Mes	Acumulado Trimestre
Duración: 3,00	0,00
Frecuencia: 8,00	0,00
Transformador: 65037471	CMP (Kwh): 0,15
Circuito: EL MORRO CTO 4	CRO (\$/kWh): 497,42
	Grupo: 2

FACTURACIÓN DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Responsable del alumbrado público: GUADALAJARA DE BUGA
 Nombre Cliente: REINA RUBY LADY
 Código Cliente: 1003023
 Número de Factura: 41101503007502
 Valor Alumbrado público: 2.110,00
 Fecha de Pago: 13/03/2015
 Acuerdo del Concejo Municipal: Acuerdo 079 de 2007
 Oficina de Atención al Ciudadano del Municipio: Calle 4 No 6-74
 Caseta 11 del CCU. 0

Facturas atrasadas:	0
Saldo Anterior:	2110
TOTAL A PAGAR:	

NOTA IMPORTANTE

Información sobre reglamento comercialización en www.epsa.com.co

Somos agentes retenedores de impuestos a las ventas según artículo 43 de la Ley 488 de 1998 - IVA Régimen Común - Autorretenedores de renta según resolución No. 0547 del 25 de Enero del 2002 - Autorretenedores del ICA en jurisdicción de los Municipios de Buga y Guadalupe de Navandía.

Resolución No. 0247 del 11 de Marzo de 1997. Guadalupe de Buga según acuerdo No. 097 de 2005 y Cartago según acuerdo No. 025 de 2006 - Grandes Contribuyentes Resolución No. 000041 del 30 de Enero de 2014. Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.

ISO 9001
Icontec
SC 3608-1